



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 6 de octubre de 2022 se presentó a las Cortes Generales el *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023*.
2. Dentro del Tomo X, Sección 20 (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), "Programa 421N. Regulación y protección de la Propiedad Industrial", se señala lo siguiente en relación con la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM):

Desde su creación, la OEPM ha desarrollado una intensa labor en este ámbito, debido al carácter eminentemente internacional de la Propiedad Industrial. Así, la OEPM representa a España en los distintos foros y organizaciones



internacionales de la propiedad industrial, en especial en las organizaciones supranacionales y regionales de propiedad industrial: OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual), OEP (Oficina Europea de Patentes) y la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea).

Además, y debido a la especial vinculación de España con Iberoamérica, la OEPM realiza una intensa labor de cooperación con dicha región, por un lado, a través de convenios bilaterales con las distintas oficinas nacionales, y por otro mediante el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI).

3. A pesar de lo señalado en el punto anterior, según los datos facilitados por la Secretaría General Iberoamericana en relación con el IBEPI, las aportaciones a dicho programa durante el año 2021 han sido las siguientes¹:

Aportes totales al programa durante el año 2021: 267.527,57€ (307.758,20\$)

Pais	Cuota / contribución (€)	Otros aportes del país (€)	Aporte en especie (€)	Total país (€)	Porcentaje del total
Argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
Brasil	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
Costa Rica	4.972,90	0,00	7.191,00	12.163,90	22,28%
República Dominicana	2.538,00	0,00	0,00	2.538,00	4,65%
Ecuador	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
España	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
Guatemala	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
México	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
Paraguay	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
Perú	4.973,45	0,00	24.577,99	29.551,44	54,13%
Portugal	7.473,45	0,00	0,00	7.473,45	13,69%
Uruguay	0,00	0,00	0,00	0,00	0%
El Salvador	2.867,87	0,00	0,00	2.867,87	5,25%
TOTAL				54.594,66	100%

¹<https://www.cooperacioniberoamericana.org/es/a-la-carta/detalle-pipa>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

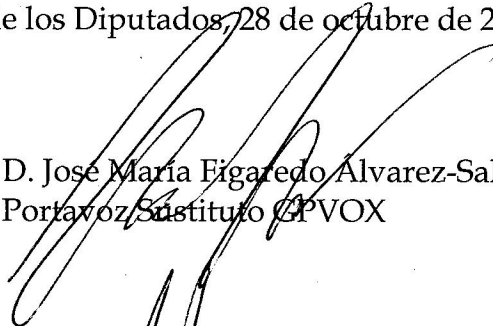
En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué acciones ha realizado la OEPM en el seno del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo a lo largo de 2021?

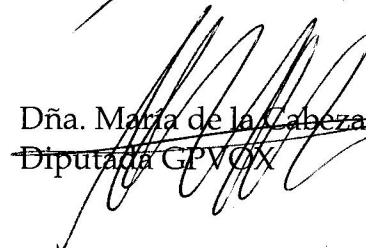
Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2022.


Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz/Sustituto GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


~~Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás~~
~~Diputada GPVOX~~